



CIRCULAR No 035

PARA: TODOS (AS) LOS (LAS) SERVIDORES (AS)

DE: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: VACACIONES RECREATIVAS.

FECHA: 26 SEP 2019

Teniendo en cuenta la semana de receso académico prevista para el mes de octubre, esta Dirección, a través de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar CAFAM, ha programado la segunda jornada de VACACIONES RECRETATIVAS 2019, para los (las) hijos (as) de los (las) funcionarios (as) y de los(as) contratistas que estén afiliados (as) a CAFAM, que se encuentren entre los 5 y 17 años de edad, las cuales se realizarán en la semana del 7 al 11 de octubre de 2019.

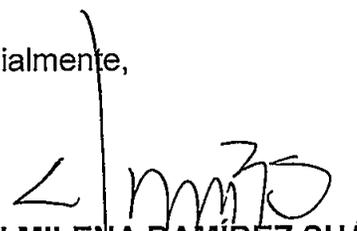
Los (las) servidores (as) interesados (as) deben inscribir a sus hijos (as) en el enlace enviado mediante correo electrónico, hasta el día 2 de octubre del año en curso y hacer entrega en la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, de los documentos relacionados a continuación:

- Copia del registro civil del (la) niño (a) o niños (as) a inscribir
- Copia de la tarjeta de identidad del (la) niño (a) o niños (as) a inscribir
- Copia del carnet de la EPS a la cual se encuentre afiliado (a) el (la) niño (a)
- Acta de compromiso debidamente diligenciada, según formato anexo.

Aunque los menores hayan participado en las vacaciones recreativas anteriores, se debe hacer entrega de los documentos antes señalados sin excepción alguna.

Para mayor información comunicarse con la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, extensiones 5528 y 5526.

Cordialmente,


YURI MILENA RAMÍREZ SUÁREZ
Directora de Talento Humano

Aprobó: Carlos Alberto Cotés Pardo - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano
Revisó: David Fernando Cortes Amador - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano
Elaboró: Armida Fonseca Vergara - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano